



Ayuntamiento de la
Villa de Posadas

B A N D O

ASUNTO

ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE BAR DEL AUDITORIO MUNICIPAL DURANTE LOS DÍAS 24 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2, 5 Y 6 DE ENERO DE 2016.

DON EMILIO MARTÍNEZ PEDRERA,
ALCALDE - PRESIDENTE DE LA VILLA DE POSADAS (CÓRDOBA)

HAGO SABER:

Por esta Alcaldía se ha dictado Resolución acordando aprobar el expediente de contratación y el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas particulares que ha de regir la contratación, así como proceder a la apertura del procedimiento de adjudicación, en concordancia con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas que es objeto de aprobación en dicha Resolución, solicitando oferta a empresas capacitadas para la realización del objeto del contrato mediante la publicación del presente Bando.

En base a lo señalado, se invita a participar a toda empresa capacitada/interesada para la ejecución de dicho contrato, para lo cual deberá presentar la proposición y los documentos a que hace referencia el Pliego de Cláusulas en el plazo de CINCO DÍAS NATURALES a contar desde las 10:00 del día 14 de diciembre hasta las 14:00 horas del día 18 de diciembre de 2015.

El Pliego se publicará en el Tablón de Anuncios y en la web de este Ayuntamiento. No obstante, los interesados se pueden dirigir a la Secretaría de este Ayuntamiento (Teléfono 957630013, ext. 35), solicitando su envío al correo electrónico que faciliten.

Se indica expresamente que el Pliego incluye como prestación accesoria la taquilla de los días 24 y 31 de diciembre en los términos establecidos en el mismo.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Posadas (Córdoba), a 11 de diciembre de 2015.

El Alcalde - Presidente

Emilio Martínez Pedrera.

